



LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE SOCIEDADES y ASOCIACIONES ENFERMERAS (FASAEN) MANIFIESTA SU DISCONFORMIDAD CON LA DECISION DE NO PONER A UNA ENFERMERA AL FRENTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL CUIDADO DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO

Las sociedades científicas enfermeras abajo firmantes (ASENHOA, ASANEC y SAECC), coordinadas bajo el nombre de **FASAEN** (Federación Andaluza de Asociaciones y Sociedades Enfermeras), acuerdan:

- 1.- Manifestar su desacuerdo con la Consejería de Salud y Familia de Andalucía por el reciente nombramiento del nuevo Director General de Cuidados Sociosanitarios.
- 2.- Trasladar a la sociedad nuestro desacuerdo con un nombramiento que oculta y ningunea el papel de más de 27.000 enfermeras y enfermeros andaluces, el colectivo profesional más numeroso de la Consejería de Salud, y bajo cuya responsabilidad recae la dirección, evaluación y el grueso de la prestación de los cuidados orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades de los ciudadanos andaluces. Y ello al amparo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003).
- 3.- Informar que el pasado día 1 febrero de 2019 las mismas sociedades abajo firmantes enviamos una solicitud justificada a la Consejería de Salud y Familia de Andalucía pidiendo que se contemplara la necesidad de incluir en el nuevo Decreto de Estructura de la Consejería de Salud una Dirección General de Cuidados en el Servicio Andaluz de Salud que velara por la puesta en marcha y éxito de los proyectos vinculados al Cuidado en un plano estratégico y operativo. Desde entonces ninguna respuesta a nuestro requerimiento ha llegado y la noticia en prensa del nombramiento del Director General de Cuidados Sociosanitarios viene a significar el olvido consciente y la desconsideración pública de la Consejería de Salud y Familia de Andalucía con las enfermeras y enfermeros andaluces.
- 4.- Denunciar que esta decisión consolida expulsar a las enfermeras de un escenario de decisión tan cercano a ellas como lo es la implantación de un plan de seguimiento al alta hospitalaria de pacientes con necesidades de cuidados intermedios poshospitalarios, el seguimiento y evaluación de la atención sanitaria y social del programa de crónicos y pluripatológicos de Andalucía, la coordinación de los cuidados sanitarios a personas con problemas de salud de larga duración o el diseño de planes de cuidados sociosanitarios de seguimiento hospitalario y de salud mental. Este nombramiento viene a demostrar un menosprecio absoluto por la profesión enfermera así como un desconocimiento de su

desarrollo en los últimos años y de la respuesta que desde ella se ha dado a las necesidades de la población andaluza.

5.- Señalar que esta estrategia obvia las recomendaciones de la OMS de fomentar la mayor influencia de las enfermeras en las políticas de salud a nivel global y aumentar la presencia de enfermeras en puestos de liderazgo. Máxime en un contexto donde, en aras a promover estos objetivos, la propia OMS ha declarado el año 2020 como el “Año de la Enfermera”.

6.- Hacemos saber que consideramos un agravio que, llegada la primera vez en que la dirección de los Cuidados en nuestra Comunidad alcanza el rango de Dirección General, no se haya confiado en alguna de las numerosas enfermeras que en nuestra Comunidad reúnen con excelencia las competencias necesarias para liderar los proyectos y servicios de cuidados que la nueva Dirección General tiene entre sus responsabilidades.

7.- Manifestamos por tanto nuestra firme convicción de que debe ser una Enfermera la que sea nombrada para llevar dicha Dirección de cuidados, y pedimos a la Consejería de Salud y Familia que reconsidere dicho nombramiento.

Las enfermeras andaluzas que hemos vivido con esperanza el nombramiento de la actual Viceconsejera nos sentimos una vez más engañadas por la clase política. Tenemos ante nosotros el ejemplo de otros países en los que ha sido necesaria una movilización masiva y abrupta del colectivo para que los gobernantes fueran conscientes del valor de los cuidados profesionales, muy a nuestro pesar nos veremos obligados a facilitar y participar movilizaciones.

Por todo ello desde la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC), la Asociación Andaluza de Enfermeras de Hospitales (ASENHOA) y la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC) solicitamos al Consejero Andaluz de Salud y Familia de la Junta de Andalucía reconsidere el nombramiento de la persona responsable de la Dirección de Cuidados Sociosanitarios para hacerlo recaer en una/un enfermera/o.

LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES ENFERMERAS (FASAEN)

Felisa Gálvez Ramírez
Presidenta de la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC)

Camelia García Fernández
Presidenta de la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA)

Luís Torres Pérez
Presidente de la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC)